EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN JURÍDICA

Y PLAN DE NEGOCIOS PARA ABOGADOS

En diversas universidades, colegios e institutos donde se imparte la carrera de derecho, leyes o jurisprudencia; en la mayoría de los casos, se forma a los alumnos con la idea de que al egresar se tiene la posibilidad de laborar en alguna dependencia de gobierno o despacho jurídico, sin embargo, considero que en ambos supuestos, es muy limitado el nivel de oportunidad para ejercer la carrera, ya que es demasiada la competencia y matrícula de egresados.

Aunado a ello, en algunos casos no transmiten a los alumnos diversas ***"Áreas de oportunidad para el ejercicio de la abogacía"***. Tal vez sea por una formación tradicionalista o conservadora, o bien, por falta de interés en compartir dicha información a los futuros abogados, y en el peor de los casos, por celo profesional.

En cualquiera de los supuestos mencionados, debemos de estar conscientes los que ejercemos el arte de enseñar, que tenemos una gran responsabilidad en formar profesionistas útiles a la sociedad y con la oportunidad de afrontar los retos futuros, y porque no, que cuenten con las herramientas adecuadas para que brillen en su profesión.

Asimismo, durante mi trayectoria profesional he tenido la oportunidad de ejercer la licenciatura en derecho a través de la investigación, cátedra o litigio, además de explorar otras áreas de oportunidad relacionadas con la carrera, entre ellas, el "***Emprendimiento jurídico y el plan de negocios para abogados".*** Por lo anterior, me permitiré hacer las siguientes recomendaciones:

- ✓ ***Innovar teorías o modelos:*** Regularmente importamos doctrina de otros países como Estados Unidos, Italia, España, etc.; sin embargo, debemos considerar que las bases teóricas, tratados y principios, fueron creados en un tiempo y lugar determinados, esto es, en países con una sociedad y sistema jurídico diferente al nuestro. En consecuencia, se requiere de investigadores, juristas y demás profesionales del derecho, para proponer teorías o modelos, tanto en la parte sustantiva como procesal, además de ajustarse a una realidad y necesidad social.
- ✓ ***Crear una empresa para impartir cursos, talleres, diplomados o congresos:*** Se debe considerar la creación de una empresa en donde se brinden temas jurídicos, que sean de actualidad o vanguardistas, o en su caso, que atiendan a algún requerimiento de la sociedad, empresas o gobierno, cito aspectos como: *Compliance Legal; Neuroderecho; Ciberderecho; la Inteligencia Artificial y la Reingeniería de los Derechos Humanos; Daño Moral Empresarial; Herramientas Digitales en la*

Investigación Jurídica; Adecuación Jurídica Emergente o Ergonomía Criminal Preventiva; Aplicación de los Instrumentos Internacionales y Control de Convencionalidad; Contratos digitales e Inteligentes; Comercio Electrónico y Criptomonedas.

- ✓ ***Diseñar un despacho jurídico virtual:*** El mundo digital hoy en día está más presente que en otros años, e incluso, la mayoría de las actividades se realizan a través de herramientas digitales o aplicaciones, es por ello, que para tener presencia en internet, es conveniente crear una página Web o un Blog, para contar con un número mayor de contactos, clientes o destinatarios, amén de resultar más económico y con mejores resultados.
- ✓ ***Uso de redes sociales con fines de negocios o emprendimiento jurídico.*** El uso adecuado de las redes sociales, nos permite dar a conocer de manera satisfactoria nuestros servicios como profesionales del derecho, ya sea como litigantes, académicos e investigadores. Aunado a ello, el generar contenido educativo o científico de manera constante a través de Facebook, Twitter, YouTube, Linkedin etc., ayuda a estar actualizados e iniciarnos en el mundo del emprendimiento y los negocios. Además el crear o unirse a grupos de redes sociales con objetivos similares, tiene mayor expansión.
- ✓ ***Diseñar y desarrollar una aplicación jurídica:*** El uso de las aplicaciones digitales es muy constante, de modo que, se debe considerar la creación de una aplicación digital con fines jurídicos, ello acorde a las necesidades que se tengan en nuestro nicho de mercado, verbigracia, *brindar asesoría jurídica; contratos civiles, mercantiles, laborales o administrativos; diseño de formatos jurídicos; compilación de normatividad legal y doctrina jurídica.*
- ✓ ***Ofertar servicios de propiedad intelectual.*** Con el uso reiterado del Internet de las cosas y las redes sociales, condiciona a los abogados a ofertar sus servicios para registrar el contenido digital ante Derechos de Autor y Propiedad Industrial, según sea el caso.
- ✓ ***Buscar áreas de oportunidad en materias del derecho poco exploradas:*** La primera ocasión que escuche la frase *"donde hay menos hay más",* inmediatamente la relacioné con las áreas de oportunidad que se tienen en el mundo jurídico, es decir, hay ramas o materias del derecho poco exploradas o conocidas, entre las que se encuentran *la responsabilidad profesional médica o derecho sanitario; derecho migratorio; derecho aduanero; derecho minero; derecho ambiental; derecho bancario, derecho militar, derecho marítimo, derecho de comercio internacional, derecho corporativo o empresarial*; todo depende de la necesidad o circunstancia que se tenga en ese momento.
- ✓ ***Aprovechar el beneficio que brindan las reformas:*** Regularmente cuando surge una reforma, ya sea a la Constitución Federal o leyes

secundarias, se tiene oportunidad para conocerlas, capacitarse y con ello, estar actualizado para que inmediatamente se lleven asuntos, brindar asesorías, o en su caso, impartir, cursos, conferencias y talleres a otros operadores jurídicos. Tal es el caso de la reforma constitucional en materia procesal penal, justicia laboral o mecanismos alternativos de solución de conflictos. Aunque hay materias del derecho que constantemente tienen reformas como el derecho fiscal, siendo esta una materia en donde hay pocos abogados que la ejercen.

- ✓ ***Afiliarse a asociaciones de colegios de abogados:*** Resulta muy provechoso pertenecer a asociaciones de abogados, en razón de que, las relaciones públicas son fundamentales en la abogacía. Desde luego, implica hacer uso de la *inteligencia social*, sobre todo cuando se trata del aspecto empresarial o de negocios. Máxime de que en años próximos la colegiación obligatoria será indispensable para ejercer el derecho, consecuentemente, son áreas de oportunidad que no debemos dejar pasar.
- ✓ ***Fusionar el derecho con otras ciencias o áreas del conocimiento.*** Entre mayor conocimiento y experiencia se tenga, mayor es la probabilidad de éxito en el ejercicio profesional de la abogacía. En efecto, una de las oportunidades que tenemos es la fusión con otras ciencias y generar con ello nuevo conocimiento, por ejemplo, *el derecho con la educación; derecho con el ejercicio de los profesionales de la salud; derecho con criminología o el derecho con el mundo digital.*

Para consolidar de manera asertiva lo anterior, es indispensable contar con un ***Plan de Negocios para Abogados***, el cual resulta ser un traje a la medida acorde a las expectativas y necesidades del proyecto, incluyendo conocimiento en emprendimiento; estudio de mercado; viabilidad financiera y presupuesto de inversión, segmentación del mercado regional, nacional o internacional; entorno legal; patente y registro; uso de las herramientas tecnológicas; administración del proyecto; organigrama; herramientas metodológicas de innovación y marketing jurídico.

En dicho plan estratégico, también es posible considerar la relación que se tenga con los clientes o patrocinados, tales como la entrega adecuada de una cotización, conservar a los clientes y el uso de inteligencia emocional; así como, el arte de cobrar honorarios y la consolidación de las firmas de abogados.

Finalmente debo resaltar que, todo lo anterior requiere paciencia, constancia, disciplina, conocimiento, asesoría, trabajo en equipo y conocimiento. Lo anterior para vivir de la profesión de manera satisfactoria y exitosa. Deseo que las recomendaciones anteriores sean de gran ayuda en su desarrollo profesional, las cuales se pueden interrelacionar para mejores resultados.

LISTA DE PALABRAS CLAVE

Emprendimiento jurídico, innovación jurídica y plan de negocios

DATOS DEL AUTOR.

Nombre	**Dr. Rubén Darío Merchant Ubaldo**
Grado académico	**Licenciatura en Derecho** (ced. Prof. 4102769) **Especialidad en Derecho Penal** (Ced. Prof. 10703405) **Maestro en Derecho Civil** (Ced. Prof. 8224338) **Maestro en Alta Dirección** (Ced. Prof. 11268703). **Doctor el Alta Dirección** (Ced. Prof11878546)
Cargo o actividad profesional	**Catedrático de posgrado en Derecho, Criminología Administración y Alta Dirección; escritor, investigador y conferencista internacional.**
Mail y redes sociales	**Mail:** ediciones_selectasm@hotmail.com **Redes sociales:** Facebook: https://m.facebook.com Linkedin: https://mx.linkedin.com Twitter: @DarioMerchant YouTube: https://m.youtube.com Rubén Darío Merchant Ubaldo Avatar: https://s.gravatar.com/avatar/18030232ab3e2b5s=80

RUBÉN DARÍO